



SUATEA



COMUNICADO DE PRENSA

LUCHAR PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE LOS LUGARES DE TRABAJO

Día Mundial de la Seguridad y Salud Laboral

En un día como el 28 de abril desde la ***Confederación de STEs-intersindical*** en la que se integra SUATEA queremos denunciar todas las formas de violencia que se dan en los lugares de trabajo. Las más traumáticas por muerte en accidente laboral, en las que nuestro país duplica a la Unión Europea, las que provocan las enfermedades profesionales, las que los trabajadores y trabajadoras sufren a manos de personas externas a su lugar de trabajo y hasta aquellas que vienen provocadas por la organización misma del trabajo, la convivencia laboral o la negligencia en el cumplimiento de la Ley de Prevención por parte de la Administración y las empresas. Es necesario reconocer todas las formas que adopta la violencia, la física, la verbal, la sexual, la psicológica, más comunes y conocidas hasta ahora, y admitir también la importancia de otras como la violencia organizacional, derivada del mantenimiento en las empresas de factores de riesgo que dañan la salud y sistemas de trabajo que generan accidentes, al mantener situaciones de tensión que hacen enfermar a los trabajadores/as (estrés, enfermedades cardiovasculares, ...)

Desde ***SUATEA y la Confederación de STEs-Intersindical*** creemos que la violencia en el trabajo no es un problema de quienes la sufren y que es preciso actuar junt@s para erradicarla. La prevención tiene que ser la respuesta, apoyando el reconocimiento de la violencia laboral en todas sus formas; visualizando sus consecuencias y adoptando protocolos de diagnóstico, comunicación, registro y seguimiento de los casos; exigiendo sistemas de vigilancia y una decidida intervención contra el acoso psicológico en el trabajo que permita modificar el criterio técnico 34/2003 de la Inspección de Trabajo para perseguir realmente las actuaciones de los acosadores en el marco de las Administraciones Públicas. También se hace necesario incorporar una perspectiva de género en las actuaciones preventivas, así como incidir específicamente sobre colectivos en riesgo como jóvenes, discapacitados, inmigrantes y mujeres. La violencia en el trabajo tiene que estar en las agendas de quienes toman decisiones en las empresas para conseguir fórmulas, con la participación de los trabajadores/as, que eviten su existencia proceda de donde proceda (de los usuarios, de la organización del trabajo, etc). **Para ello el primer paso que debería dar el Consejero de Educación, Sr. Riopedre, es salir de la actual situación de ilegalidad desbloqueando la constitución del comité de salud, reivindicado sindicalmente desde hace 7 años y que permitiría la participación real de los trabajadores en la política de prevención de la Consejería".**

En fin, desde SUATEA y la Confederación de STEs-I creemos que es necesario poner en marcha códigos de buenas prácticas en la Administración y las empresas que permitan erradicar esta lacra y conseguir de una vez por todas que la Ley de Prevención se cumpla.

Área de Salud Laboral